Pap.l del Cav.do

hubiese lugar = Dla.zin; Quedo en su Rebeldia = Oiose pap.l de los S.s del Cav.do de estas tax.a de Ote. Jocho del Corr.te Dartrij gando a esta Zuid. Como tienen Resuelto de Vender a un Cavallero Gen.l el Domingo proximo G, latarde despues de dras de Coro, las dos Imagenes de Sann Nazareno y Maria Santis.ma de la Fuensanta; dando la primera en su Capilla; Y debuelta la segunda en la Parroq.l de S.n Pedro para que de alli passe a su Ermita; Nosiendo poco el Resguardo con que los tendra la ann.a de estas Santisimas Imagenes, sin hauer Conseguido el veneficio de Agua; Quedando para otra medios en solizitar Dm.a Gracia la Dm.a Rem.a alta alcanzar el Tesocero; Y con dnie, que se gera de la Zuid, con arreglo a esta Sunz, como sepre lo ha exc.do sucedo = Y hauiendo oido. Acordo se anita a Ygual a ellos sez.te Gral.m te

Fran.co Mateo = ells S.r Dn Sn.l Carrillo Alex.o Procu.r gral. Dio cuenta de hauer Recono zido la preth, de Fran.co Nan.l como Procu.r de la Berm.a de las animas de la Parroq.l de Santa Maria Que se contiene en el Cav.do de dicz yoc.s de Corr.te Y quch.a mando hecho medir el sitio y solar de que Zuid, hizo grazia a Fran.co mateo; Y en cuentrar en el dos baras mas que la contenida en dha grazia, las quales in fiere se quedarian para seruidum, de Vn Portigo antiguo que ha cia Sermado tenian las Casas del Dr Diego molina que al pres.te son de su herm.a Y a lo que tizija a la Zuid a que Resuelua lo mas Como = Y servio mem, dicho Fran.co matco Viniendo en que se le señale dho sitio y no hauiendo Executado la Sentencia de medida, con la formalidad que Dene = Dla Zuidad hauiendo oido. Acordo que dho S.r Dn Sn.l Carrillo con asistencia de los alarifes buelua a medir dho solar, teniendo pres.te la primera medida que se hizo Y traya la razon y la Resolver =

Da Ana Molina = Ana, de Da Ana Molina y Giner hija y heredera del b.o Dn Ger.mo Molina Vez.no que fue de dha Zuid, en quien dize allegado a su noticia se le quiere apremiar a la paga de cierta Cantidad de mrs que dho su padre Difunto debiendo al gasto del Algibe de que se ha hecho cargo en la partic.n Y porque la gran.a en ese tpo, con gruesca lla el importe de dha paga; Suplica a la Zuid le mande sobreseer la esp.a que tiene; Y hauiendo oido. Acordo Que obligando se todos los Coherederos del dho b.o Dn Ger.mo la fianzan a satisfaz.on de dha Zuid, y en conzedo la esp.a hasta el dia de S.n Sn.l de Sucre Seruido = Y hauiendo oido, Atendiendo a dhos motiuos. Acordo año y no haziendo lo hara obligar y fianza se continuen los apremios =

Alig.o Lopez = Zuid, en vista del m.l del Sm.o Lopez, en que dize esperar la paga de su Rental dentro de 8 que estan deuiendo de la Renda m.a de los quelles pasan del presente al vinado y plazamiento en dha Zuid, en que dize Viuino la puente = A cordo que a fianzando a satisfaz.on de dha Zuid, se le conzede esp.a Y habiendo se continuen los apremios =

Cap.n Dn Gill.mo = del S.r Dn Sn.l de Ayala, en nombre de Dn Fran.co Gomez Cano en nz, de Dn Andres Arnedo del Ayuntam.to de la Villa de Villanueva Prov.a de Galizia en q.t Cura de la Parroq.l